

# La Cantuta

## Fondo Editorial

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle



**¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA  
DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?**

**Edgar Valdivia Vivanco**  
**Jorge Hugo Jhoncon Kooyip**

[fondoeditorial.une.edu.pe](http://fondoeditorial.une.edu.pe)



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE)

**¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA  
ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?**

**¿Conocemos los maestros las diferencias de  
objetivo de nivel a nivel?**



**Edgar Valdivia Vivanco**  
**Jorge Hugo Jhoncon Kooyip**

**Lima – Perú**

**2024**

# ¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?

© **Edgar Valdivia Vivanco**

<https://orcid.org/0009-0008-2738-3511>

**Jorge Hugo Jhoncon Kooyip**

<https://orcid.org/0000-0002-0119-6223>

Editada por:

© Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE) **Fondo Editorial “La Cantuta”**

Dirección: Enrique Guzman y Valle N° 951, Lurigancho-Chosica 15472, Perú

ISNI: 0000 0000 8534 4267

[fondoeditorial@une.edu.pe](mailto:fondoeditorial@une.edu.pe)

Teléf. móvil: +51 999 140 920

Portal Web: <https://www.une.edu.pe/>

Primera edición digital: Febrero 2024

Libro digital disponible en: <https://fondoeditorial.une.edu.pe/>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

N°. 2024-00968

ISBN: 978-612-4148-58-3

DOI: <https://doi.org/10.54942/lacantuta.38>

Corrección de estilo: Luis Pablo Diaz Tito

[luisp.diaz@upsjb.edu.pe](mailto:luisp.diaz@upsjb.edu.pe) / Tel. de contacto: +51 955 129 801

¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?

Diseño y Diagramación: Gráfica “imagen”

Manuel Enrique Sampen Antonio

sampen25@gmail.com / Tel. de contacto: +51 990 064 589

Revisión por pares ciegos aprobado por el **Consejo Editorial del Fondo Editorial “La Cantuta”**.

Libro resultado de Investigación y con revisión por pares doble ciego.

Sello editorial: Fondo Editorial (978-612-4148)



*No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento información, la transmisión de ninguna otra forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.*

## TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO.....	10
CAPÍTULO 1.....	12
TAREAS PARA EL 2013 .....	12
CAPÍTULO 2.....	21
DEJEMOS LAS PALABRAS. ENTREMOS A LA ACCIÓN .....	21
2.1. ACCIÓN PRIORITARIA.....	22
2.1.1. REORGANIZAR LA CERTIFICACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO .....	22
CAPÍTULO 3.....	29
ACERCA DE LAS CERTIFICACIONES Y LOS GRADOS EN EDUCACIÓN .....	29
3.1. POSTDOCTORADO.....	30
3.1.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	30
3.2. DOCTORADO PH.D. (PHILOSOPHY DOCTOR)	32
3.2.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	32
3.2.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO.....	33
3.3. MAESTRÍA, MAGISTER, MAESTRO .....	37
3.3.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	37

3.3.2. AREAS DEL CURRÍCULO.....	38
3.3.3. ASIGNATURAS MONOGRÁFICAS: .....	38
3.3.4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: .....	39
3.3.5.ACTIVIDADES DE DESARROLLO HUMANO .....	39
3.3.6. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO.....	40
3.3.7. LA GRADUACIÓN: .....	41
3.3.8. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	42
3.4. ESPECIALIZACIÓN.....	42
3.4.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	42
3.4.2. AREAS DEL CURRÍCULO.....	43
3.5. EL DIPLOMADO.....	44
3.5.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	44
3.6. BACHILLERATO .....	45
3.6.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	48
3.6.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO.....	49
3.6.3. REFERENCIA A LA FORMACIÓN GENERAL .....	50
3.7. PREGRADO .....	53
3.7.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	53

3.7.2.	AREAS DEL CURRÍCULO.....	54
3.7.3.	EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO.....	56
3.7.4.	CERTIFICACIÓN .....	56
3.7.5.	TÍTULO PROFESIONAL.....	57
3.7.6.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	58
3.8.	COMPLEMENTACIÓN.....	59
3.8.1.	CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	59
3.8.2.	ÁREAS DEL CURRÍCULO.....	60
3.8.3.	EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO.....	60
3.8.4.	CERTIFICACIÓN .....	61
3.8.5.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	61
3.9.	PROFESIONALIZACIÓN.....	61
3.9.1.	CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL .....	61
3.9.2.	AREAS DEL CURRÍCULO.....	62
3.9.3.	EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO.....	64
3.9.4.	CERTIFICACIÓN .....	64
3.9.5.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	64
3.10.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.....	64

3.10.1.	CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL ...	64
3.10.2.	ÁREAS DEL CURRÍCULO .....	65
3.10.3.	EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO.....	67
3.10.4.	CERTIFICACIÓN.....	68
3.10.5.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA .....	68
3.11.	ASPECTOS EJE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.....	69
3.11.1.	SECUNDARIA .....	70
3.11.2.	CONCEPTUALIZACIÓN.....	70
3.11.3.	ÁREAS DEL CURRÍCULO .....	71
3.11.4.	OPCIONALIDADES PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	72
3.12.	PRIMARIA .....	72
3.12.1.	CONCEPTUALIZACIÓN.....	72
3.12.2.	TEMAS PARA LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA PRIMARIA .....	73
3.13.	INICIAL.....	75
3.13.1.	CONCEPTUALIZACIÓN:.....	75
3.13.2.	SOCIALIZACIÓN .....	75
3.13.3.	DESARROLLO PERSONAL.....	75

3.13.4. CONTENIDOS BÁSICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL:.....	76
3.13.5. AMBIENTACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN.....	76
3.13.6. SISTEMAS PARA TRABAJAR CON NIÑOS DE 4 AÑOS .....	77
GLOSARIO .....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	82



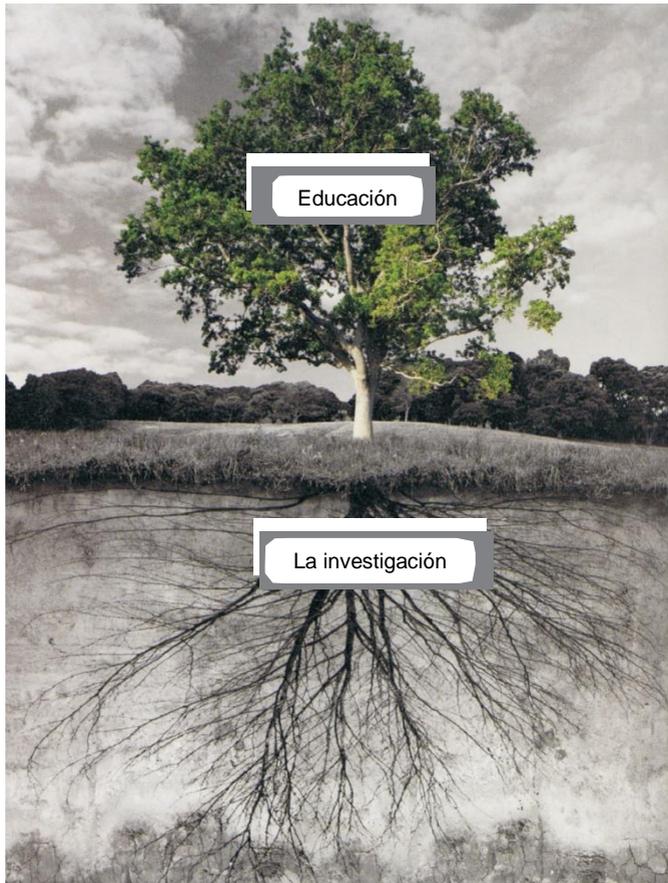
## PRÓLOGO

Nuestro sistema educativo ha hecho de la certificación un modelo caótico y desestructurado, en el que no se distinguen los niveles, como tampoco sus perfiles, porque no existe en el país un organismo integrador, situación que se agrava por la facultad que tienen las universidades, por su autonomía, para generar su propia certificación. Y diseñar sus perfiles profesionales.

Proponemos una estructura que caracterice los niveles y describa sus perfiles educativos y profesionales. Que sean coherentes y debidamente graduados desde la educación básica, hasta el doctorado.

Esta propuesta, debe mínimamente llamar la atención del MED y al SINEACE para aclarar debidamente las correlaciones de un nivel a otro y regular las transferencias que actualmente, no tienen un marco de referencia integrador, especialmente en el nivel superior intermedio, por lo que hay gran confusión para distinguir las diferencias entre: pedagógicos, tecnológicos, escuelas superiores, y las universidades.

**Centro de Estudios Estratégicos de Educación y Desarrollo de Recursos Docentes – CEEEyDRD**



**Las instituciones que no hacen investigación:  
envejecen, se burocratizan y pierden calidad.**

**TAREAS PARA EL 2023**

¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?



# Capítulo 1

**TAREAS PARA EL 2013**

1. Reorientar y priorizar la investigación como eje del desarrollo humano y razón de ser de la UNIVERSIDAD, con el objetivo de darle al país mayor marco, impulso científico e innovador.
2. Acelerar los procesos de Acreditación y Certificación de la Universidad con la finalidad de clarificar el esfuerzo y la calidad de la universidad, y fortalecer mejor su misión y visión.
3. Reorientar la formación profesional hacia el emprendimiento y la Gestión de las carreras, superando las tendencias exclusivamente profesionalizantes de las universidades mercantilistas, que privilegia buscar empleos dependientes.
4. Promover el involucramiento sostenido de los profesionales, especialmente de los que se relacionan con el medio ambiente, para su mantenimiento, adecuado uso de los contextos, protección de los recursos y su justa explotación.

## **EVITEMOS EL DESASTRE TOTAL EN LA EDUCACIÓN**

La historia de la educación, es la de una permanente emergencia. Todos los Ministros que han ocupado el Sillón Ministerial, han querido hacer su propia reforma, pero ninguno actuó como un maestro que conoce el país. Pues sus proyectos aún adornan, los anaqueles del Despacho Ministerial, finamente empastados, pero abandonados, como muestras históricas de la ineficiencia de muchos de ellos, o la ignorancia total acerca de la idiosincrasia de la población mayoritaria del País.

Estos últimos años, somos testigos de grandes convulsiones sociales aún en países desarrollados como España, Italia, Estados Unidos, etc., en los que la lucha por el empleo, especialmente de los jóvenes nos está mostrando la total caducidad de nuestras universidades, que cada vez más se han dedicado a formar profesionales sólo para buscar empleos dependientes.

Lo que está generando mayor mercantilismo, y obsesión de los empresarios por el lucro, aumentando por inercia capacidad de inversión, y su poder de presión a los Estados.

Todos sabemos acerca de tales situaciones, pero no hay

políticas integrales sobre el desarrollo humano; cada Ministerio es una oficina burocrática, que se dedica a la elaboración de documentos e informes, como su razón de ser prioritaria.

Esta situación los conocemos todos, porque nuestros especialistas nos repiten continuamente, en la TV, la Radio, los periódicos. Pero nunca nos han dicho, qué hacer y cómo hacer, sólo nos repiten sus recomendaciones y augurios, pues la mayoría de nuestros especialistas están dedicados a los diagnósticos, y así toda nueva autoridad que entra al MED, por ejemplo, empieza con un nuevo diagnóstico, que viene a ser una especie de excusa, para decir que están en acción, y cuando no pueden exhibir resultados, argumentan que la Educación es algo muy complejo que se puede ver sólo a mediano y largo plazo.

Creemos que en un año es posible ver cambios muy rápidos y con costos mínimos.

Es importante recordar que los Incas no creaban empleos, ni promovían inversiones; porque todos generaban sus propios recursos, y hacían el intercambio, y todo ello organizadamente; costumbre que aún en nuestros

pujantes empresarios andinos migrantes a las grandes ciudades.

### **¿Entonces qué hacer?**

1. Empezar por reorientar los objetivos de las instituciones educativas que se dedican a formar profesionales.
2. Promover y desarrollar la capacidad de emprendimiento e imaginación empresarial que los implemente en competencias para generar el autoempleo, creando sus propios puestos de trabajo y disminuyendo la presión hacia la búsqueda de empleos siempre dependientes, y mejor si pueden conseguir su empleo con en el Estado que no tiene exigencias de calidad, ni productividad. Por ello, para evitar las crisis de empleo mejoremos nuestras universidades.
3. Establecer sistemas de evaluación del más alto nivel de los servidores del ejecutivo para que pueda contar con mecanismos de liderazgo y normatividad que realmente conduzcan y orienten la vida económica del país; porque a la fecha los servidores del estado no tienen antecedentes de ser evaluados para entrar al sistema ni se ha medido el desempeño en sus cargos, mucho menos se ha medido su productividad.

4. Recuperar las funciones de innovación y de liderazgo que la sociedad le ha encargado a las Universidades que deben de ser las proveedoras y sustento de las actividades del desarrollo humano, tecnológico y de servicios para mejorar constantemente los niveles de vida de la comunidad a la que sirven.
5. Promover las investigaciones en todos los niveles educativos, y exigir al SINEACE, que se ponga en acción, para ordenar, certificar y monitorear los procesos de mantenimiento de la calidad del sistema

Teniendo en cuenta las tareas propuestas para una adecuada reorientación del trabajo en las instituciones educativas, es necesario repensar en los sueños de los fundadores cuando crearon las instituciones educativas.

En tal sentido:

Las Universidades deben cumplir su razón de ser; involucrando a sus estudiantes en la producción y gestión del conocimiento, es decir, redimensionar la investigación, en la docencia y la actividad profesional.

**Los Tecnológicos:** Deben cumplir su misión de tecnológico, es decir, la aplicación del conocimiento en el procesamiento de los productos primarios, y desarrollar

los servicios para la mejorara permanente de la calidad de vida, y desarrollar las tecnologías necesarias para darle mayor valor agregado a nuestros productos, que hoy sólo se venden como insumos primarios.

**La Educación Básica Regular (EBR):** Nuestras escuelas necesitan reorientar sus tareas de formación e interrelación, e integración con los diferentes niveles de la Educación Superior, para evitar la actual situación de los pasos inevitables por las academias de preparación preuniversitaria para ingresar a los niveles de educación superior.

**Además, la Educación Básica Regular:** debe desarrollar una auténtica socialización, en el hogar, en la escuela y la comunidad como función esencial de la educación obligatoria, para trascender en la sociedad nacional y global, y en equilibrio con el ambiente.



**¿Tengo que descubrir porqué cambia de forma cuando entra el aire frío?**



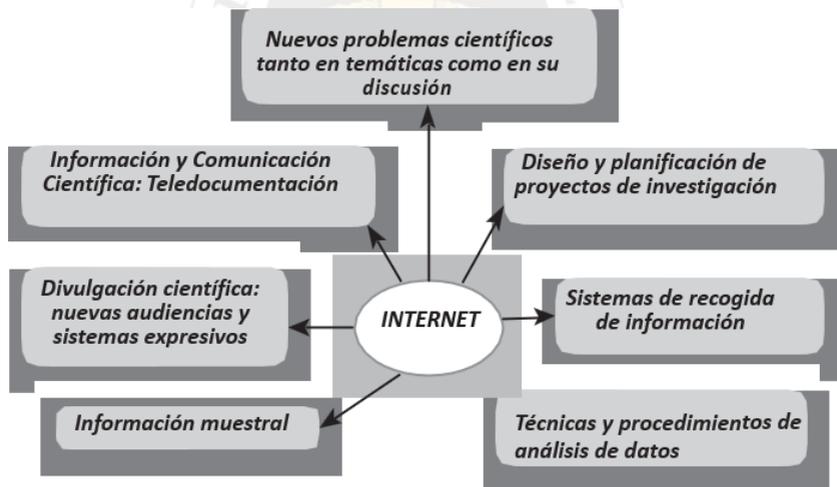
**¿Cómo descubrir y comprender la maravilla que hay en**

**esta hoja?**

La investigación es: El camino y la metodología para involucrarnos en los procesos de la vida natural y disfrutar de su cercanía y entorno.

La investigación ha sido sustituida en las aulas de la Universidad, por el dictado de clases panorámicas, generando sólo la acumulación y repetición del conocimiento. Ingresems al campo de la gestión del conocimiento, fortaleciendo la investigación, desde sus etapas germinales hasta sus tesis más abstractas.

### **Internet como herramienta que posibilita nuevas formas de investigar**



La gestión del conocimiento, llegó con la Internet; así, ya no nos dedicaremos a acumular saberes; sino a procesarlas y aplicarlas para mejorar nuestra calidad de vida.

¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?



# Capítulo 2

**DEJEMOS LAS PALABRAS. ENTREMOS A LA  
ACCIÓN**

## **2.1. ACCIÓN PRIORITARIA**

### **2.1.1. REORGANIZAR LA CERTIFICACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

#### **Preámbulo**

La Universidad Peruana, se ha masificado a partir del Decreto Legislativo N° 882 que permite el lucro en la educación, el que ha facilitado el crecimiento desmesurado del nivel, y



la presencia de grandes inversiones para la oferta, generándose un proceso de masificación acelerada, y con una merma notable en la calidad académica y el nivel de gestión. Esto ha conducido, a la priorización de programas que generan ingresos, posponiendo la investigación y el desarrollo del conocimiento. Es evidente que casi ninguna Universidad toma liderazgo en investigaciones, a pesar de ser ella su razón de ser; lo que se comprueba con la producción intelectual expresada en el número de publicaciones como los casos de la UPCH, UNALM, UNI,

PUCP y UNMSM. (13). En el caso del Alma Mater del magisterio Nacional, la UNE, aparece sin ninguna publicación que constituya un aporte al sistema educativo nacional, que tanto necesita en estos tiempos. La UNE no participa en los intentos de cambio educativo el MED está diseñando para mejorar el sistema educativo. Aparentemente La Cantuta ha asimilado los modelos metales de las instituciones que le dieron origen, tal como la Normal Central de Varones del que han heredado sus métodos, sus instrumentos y sus objetivos básicos, actuando por lo tanto sólo como operadores de las normas que se expiden en el Ministerio de Educación. Por lo que su producción de innovaciones y visiones para la mejora de la calidad de la educación, como universidad pedagógica, es mínima.

Otro caso evidente de falta de políticas orientadoras es el de los tecnológicos, en los que han ignorado su esencia de actuar en el procesamiento de nuestros productos primarios para darle valor agregado, aplicando los conocimientos científicos como marco, para la modernización de las industrias de procesamiento y mejorar nuestras ventajas comparativas en el campo comercial. Este hecho se evidencia en la ausencia total de

nuestros tecnológicos, al igual que el de nuestras Facultades de Industrias alimentarias, en el “boom” alimentario que exhibe nuestro país ante el mundo, aun así, estamos manteniendo casi dos décadas de crecimiento sostenido, más apoyados por la riqueza de nuestra producción y la calidad de la dieta de nuestra población andina que hizo el aporte básico al desarrollo de nuestra revolución de la culinaria nacional.

Nuestras Universidades, en su mayoría han encontrado que la mejor actividad para producir ingresos, es la generación de las certificaciones de postgrado, para lo cual se han multiplicado los convenios con organizaciones locales que permiten el desarrollo de programa de postgrado y complementación universitaria y pedagógica, ejecutándose con programaciones en las que se desarrolla el contenido de todo un curso en un fin de semana; produciéndose así masivas promociones de graduados (Maestrías, Doctores, Licenciados, bachilleres y Diplomados), ha conducido al debilitamiento de la formación de los investigadores.

Por lo que las investigaciones que realizan y que son obligatorias para graduarse, no son aportes a la ciencia ni

a la sociedad, evidenciando que su único fin es lograr graduados, por lo que las tesis sustentadas no son publicadas ni presentadas a los eventos científicos; pues casi siempre van al archivo sin ningún comentario. La Cantuta, no aparece en el ranking de universidades con investigaciones publicadas. El MED, no recibe los aportes innovadores y necesarios que la Universidad debe generar. Lo grave de este afán de organizar el pregrado y el postgrado en forma aislada a los requerimientos del país, ha producido un gran caos en las certificaciones que se están emitiendo en los mencionados programas; tales como: Diplomado, Especialización, Bachillerato, Licenciaturas, Maestrías, Doctorados, Postdoctorados, etc. Acelerando con esta situación una persistente devaluación de la credibilidad en los grados académicos, títulos profesionales y de las certificaciones que emiten las instituciones de educación superior.

Además, que las maestrías y doctorados tienen sus planes de estudio basados mayormente en cursos panorámicos y sin mucha diferencia entre la maestría y el doctorado, en los que se nota siempre como ausentes, los trabajos de campo y los modelos de investigación casuística o heurística de acuerdo al nivel.

Los estudios de doctorado y maestría en otros ámbitos académicos, con más historia, tienen una duración mínima de 3 años y en otros casos 4 o 5 años. Pero en el Perú, la Ley Universitaria N° 23733 establece que los estudios de Maestría y doctorado se dan en un mínimo de 4 semestres académicos.

No creemos que estos textos sean tomados al pie de la letra sus recomendaciones, sino, que deben servir como documentos referenciales para abordar el tema.

Y este abordaje debe comprometer a la Universidad, por el ser foro natural de toda discusión académica y científica, que por responsabilidad social y ser alma mater de la educación le corresponde a La Cantuta asumir el liderazgo en temas educativos, que en nuestro país se encuentra en franca crisis.

Con este Preámbulo, proponemos el siguiente capítulo, para que sirva de base a la necesaria sistematización de todo aquello que es certificación, además de exigir al SINEACE, acelerar la Acreditación, que fue aprobada todavía en el 2006.

## ESTRUCTURA, NIVELES Y ALCANCES DE LOS GRADOS Y TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN

FASES	DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	IMÁGENES
Generación de conocimientos nuevos y originales, a través de investigaciones heurísticas.	Doctorado. Planes de Investigación. Protocolos de Investigación. Presentación y difusión de aportes.	Desarrollo de Investigaciones. Originales y aportes nuevos. Procesamiento de marcos teóricos. Desarrollo de investigaciones heurísticas.	
Desarrollo de competencias de investigaciones casuísticas. Trabajo de campo.	Proyectos de Investigación. Prácticas de campo. Procesar investigaciones. Universidades.	Desarrollo de conocimiento / Dominio de investigación / Manejo de marcos teóricos e investigaciones casuísticas.	
Desarrollo del conocimiento. Perfil profesional.	Universidades. Desarrollar una carrera. Ampliar conocimientos. Desarrollo emocional.	Profesionalizante – Liberal. Competencias sociales. Competencias para Ser.	
Aplicación de conocimientos.	Tecnológicos. Aplicar conocimientos. Procesar productos. Desarrollar mandos.	Aplicación de la ciencia / Procesar y aplicar conocimientos y emprendimiento.	

¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?

DESCRIPCION	CONCEPTOS	IMÁGENES
<p><b>Secundaria</b> Cognición. Procesar el conocimiento. Desarrollar el Ser.</p>	<p>Conocimiento de base. Socialización. Plan de vida. Cognición de saberes.</p>	
<p><b>Primaria</b> Socialización: Hogar-Escuela-Comunidad</p>	<p>Conociendo los códigos del lenguaje, del alfabeto y manejo de los números y escribir.</p>	
<p><b>Inicial</b> Socialización: Hogar-escuela. Conciencia de sí mismo.</p>	<p>Investigación germinal Indagando, manipulando, imitando</p>	

FASE GERMINAL

¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO  
SISTEMA EDUCATIVO?



# Capítulo 3

**ACERCA DE LAS CERTIFICACIONES Y LOS  
GRADOS EN EDUCACIÓN**

### 3.1. POSTDOCTORADO

#### 3.1.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL

El POSTDOCTORADO, no es ningún nivel educativo, por lo que, tampoco hay certificación de POSTDOCTORADO, sino constancias y menciones. El proceso de un POSTDOCTORADO tiene la siguiente estructura:



La Institución que organiza el POSTDOCTORADO, tiene que disponer de una Cartera de Investigaciones ya identificadas, sobre las que tiene gran interés en que se ejecuten, también pueden ser proyectos que tienen los distintos investigadores de la institución y requieren de personal que haya obtenido el Grado de Doctor en los últimos 5 años.

Sobre esa base se organiza el programa de POSTDOCTORADO, anunciando las investigaciones en oferta, para lo que se convoca postulantes investigadores que deben ser doctores graduados máximo hasta cinco años antes de la convocatoria.

El líder de la institución convocante, distribuye las investigaciones a postulantes seleccionados, ahí se inicia el Programa. Los Investigadores, son contratados por resultados que deben lograrse en la investigación, pues no son alumnos; sino, Investigadores del POSTDOCTORADO o simplemente Post Doc. No estudian ningún curso; opcionalmente el Coordinador Líder, tiene la posibilidad de desarrollar seminarios, conferencias o alguna pasantía corta. Pues, ninguno intentará transmitir conocimientos, sino por el contrario, los investigadores Post-Doctorantes, están en la búsqueda de nuevos alcances, metodologías, propuestas por otros investigadores: todo ello, intentando siempre, lograr resultados originales y aportes positivos al área de acción investigativa, que desarrolla el Post-Doctorante.

El POSTDOCTORADO no certifica al participante al Programa; sino, certifica el logro de la investigación, los aportes evidenciados en los resultados del trabajo investigador, el que regularmente es publicado, como aporte de nuevos conocimientos que el POSTDOCTORADO ha logrado desarrollar.

## 3.2. DOCTORADO Ph.D. (Philosophy Doctor)

### 3.2.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL

1. El Doctorado es el estudio al más alto nivel académico, que tiene a la investigación heurística como su centro de gravedad.



2. Los candidatos a Doctor realizan sus investigaciones partiendo del conocimiento científico para producir nuevos conocimientos como también ocurre en la especialización, además estos candidatos ya han realizado investigaciones de nivel científico publicadas y sustentadas exitosamente en los foros científicos.

3. En el currículo del Doctorado ya no se programan asignaturas panorámicas, es decir, aquellas que ofrecen una visión global del campo disciplinario de una carrera, porque las asignaturas son propias del pregrado. Las pocas asignaturas son monográficas y es donde el profesor despliega el aprendizaje, inquietando a los investigadores para indagar nuevos indicios. (10)

4. En el Doctorado hay un dominio claro de los seminarios (todo el trabajo es básicamente de los alumnos), porque de los participantes en el manejo de la información, muy necesarios para desplegar las capacidades y habilidades interpretativas y de innovación del doctorando.
5. El trabajo de investigación tiene que ser presencial y de involucramiento pleno y a dedicación exclusiva del participante.
6. El Doctorado desarrolla una formación consistente en un campo disciplinario determinado, tanto como en su capacidad interpretativa y manejo de los medios de la investigación.

### **3.2.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO**

#### **Seminarios:**

Los Seminarios, señalan temáticas definidas, en la que el actor principal es el alumno, pues en ella pone a prueba sus propias hipótesis, defendiéndolas o revisándolas; todo ello para fortalecer su rigor mental, y poder desplegar sus capacidades creadoras.

## **Trabajos de Investigación**

El eje del trabajo de investigación es la función de indagación en base a indicios, los que irá exponiendo al ojo crítico del investigador asesor. Las investigaciones en el Doctorado, tienen que ser heurísticas; es decir, desarrollar nuevos conocimientos, aportes a la ciencia.

## **Actividades de desarrollo humano**

La investigación que es eje del Doctorado no debe opacar el fin supremo del hombre que es la felicidad, entendida como el goce subjetivo con uno mismo y nuestro contexto y la satisfacción plena de nuestras necesidades. Para ello el Doctorado debe incluir en su currículo: experiencias para cultivar la libertad, desarrollar actitudes de respeto por la naturaleza y otros seres vivos no humanos, cuidar nuestra salud mental, fortalecer nuestros instintos como soportes para el desarrollo de nuestra racionalidad y espiritualidad. Todos estos aspectos, deben ser sustentos transversales básicos en el proceso de creación de los nuevos conocimientos, que es la misión del Doctorado.

## **Evidencias instrumentales del proceso**

Las tesis del doctorado son investigaciones heurísticas

(arte del descubrimiento a través de procesos mentales, inferencias, procesos de ingeniería reversa, simulaciones, diseño y montaje de entornos virtuales). Las tesis heurísticas son aportes al saber universal, por que descubre hechos, principios nuevos o planteamientos originales. Trabaja con amplios volúmenes de información conceptual, para lograr procedimientos nuevos y abstraer aportes al saber con visiones clarificadoras innovativas de realidades complejas. Todo ello debe reflejarse en la Tesis, que evidencia todo el proceso de aprendizaje, y sus resultados, en la que el participante plasma en forma heurística los problemas concretos de la realidad.

### **Certificación**

La certificación de Doctor, acredita que el candidato al Grado de Doctor, ha logrado demostrar su dominio y abstracción en la disciplina en la que es Doctor.

Existe confusión al considerar al Ph.D. de mayor jerarquía, porque Ph.D., quiere decir, “Doctor en Filosofía”, cuyo uso proviene de considerar a la Filosofía, como la madre de todas las ciencias, llegando a auscultar sus alcances y proyecciones en su máximo nivel. Además, este nivel educativo tiene orientaciones diversas de un

país a otro; así, por ejemplo: En Cuba los Doctorados tienen una orientación social, en Alemania tiende más hacia las ciencias políticas; en el Perú, la mayoría lo considera como requisito para ejercer la docencia universitaria, sin entrar en el campo de la investigación que es su esencia. La mayoría de los doctorados en el país desarrollan el doctorado en forma escolarizada, priorizan mucho los cursos panorámicos, y peor aún, lo desarrollan como cursos de fin de semana.

Por otro lado, considerar ciencia a la educación, no resiste un análisis serio de su esencia y sus objetivos. Los maestros creemos que la educación es ciencia, en tanto prioriza sus dimensiones racionales, y contenidos instrumentales; por lo que la educación es un arte, porque se orienta a atender los aspectos del carácter, la emoción, la cultura, sus valores y su trascendencia como habitante de este planeta. Por lo que el término “Doctor en Ciencias de la Educación” no responde totalmente a la función y dominios del profesional, entonces: debe decir “Doctor en Educación”.

### **Organización y estructura**

Los niveles de Postgrado deben ser la expresión más

clara del espíritu del área educativa, para ello:

1. La EPG debe tener un Consejo Científico de educadores que establezca las políticas y orienten la práctica académica.
2. Los recursos económicos de la universidad deben destinarse prioritariamente a los postgrados, por ser órganos de innovación.
3. La Escuela de aplicación y los órganos de investigación deben depender de la Escuela de Postgrado.

### **3.3. MAESTRÍA, MAGISTER, MAESTRO**

#### **3.3.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

Los estudios de maestría se desarrollan en un área del conocimiento dentro de un enfoque interdisciplinario, así ingresan al mundo de la investigación, enfrentándose con la realidad de su área, sus principios, sus modos, sus leyes, etc.

Se hace énfasis en la preparación metodológica para la investigación. Predominan las asignaturas monográficas y los seminarios, para dar respaldo teórico a la investigación, pues en este nivel importa mucho el manejo

de instrumentos y procesos, por lo que son importantes los borradores y los informes de las indagaciones por lo que debe haber periodos de planeamiento asesorados por un investigador experimentado. La Maestría forma investigadores dedicados a investigaciones casuísticas, en las que los referentes del marco teórico son más profundamente analizados para las comprobaciones pertinentes al caso investigado.

### **3.3.2. AREAS DEL CURRÍCULO**

Las maestrías tienen las siguientes áreas curriculares:

- a) Asignaturas Monográficas
- b) Seminarios
- c) Trabajos de investigación

### **3.3.3. ASIGNATURAS MONOGRÁFICAS:**

Las asignaturas están estructuradas para desarrollar habilidades en el manejo de los marcos teóricos, pues ellos dan el respaldo cognoscitivo a la acción.

Las monografías son desplegadas directamente por los estudiantes en la acción de la investigación, que es el objetivo fundamental de la Maestría.

Estas asignaturas Monográficas se diferencian de las asignaturas panorámicas, típicas, del pregrado, que sólo ofrece una visión global del campo disciplinario de una carrera

### **SEMINARIOS:**

Los seminarios señalan temáticas definidas, en la que el actor principal es el alumno y se ponen en relieve, el rigor mental del participante para desplegar sus capacidades creadoras.

### **3.3.4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:**

El eje del trabajo de investigación es la función de indagación en base a indicios, los que irá exponiendo al ojo crítico de investigador y asesor.

Las investigaciones en la Maestría, son casuísticas; es decir, trabajo intenso con el marco teórico, los indicios y la permanente indagación científica de hechos ocurridos en la realidad.

### **3.3.5. ACTIVIDADES DE DESARROLLO HUMANO**

La investigación que es eje del Postgrado, y en lo referente al desarrollo humano, es semejante en todo

postgrado, es decir, que el fin supremo de la vida hombre es la felicidad, tal como ya se comentó en el capítulo del Doctorado.

### **3.3.6. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO**

En la maestría el participante ha seleccionado, aunque tentativamente un problema para investigar, y en los trabajos de investigación iniciará su indagación, sometiéndolo a la opinión crítica del tutor quien dará sus sugerencias y comentarios.

Las tesis no se generan espontáneamente al final de la Maestría, sino que es algo que se va generando a lo largo de los estudios, en los que todas las actividades académicas confluyen a la formación del Investigador. Así, el trabajo de investigación es la indagación con vistas a su tesis.

En la fase presencial de la Maestría se debe definir claramente el problema de investigación y aprender a afrontarlo, a penetrarlo y desbrozarlo. Sacar a luz sus peculiaridades, sus interrelaciones y sus causas.

En resumen, las maestrías aprenden a investigar.

Los cursos de investigación y los seminarios son herramientas para la investigación, y no son todavía la investigación misma, ni son las tesis en sí.

### 3.3.7. LA GRADUACIÓN:

Se trata de disertar una Tesis que demuestre la adecuada delimitación del problema de la realidad investigada, la disección de sus elementos e interrelaciones, el buen uso



de los instrumentos metodológicos en los análisis realizados y en las validaciones llevadas a cabo de los resultados obtenidos. Se demanda aporte

de innovación, la mayoría de los trabajos de investigación de Maestría son casuísticas, en los que las leyes, teorías y enfoques formulados por otros científicos o intelectuales son probados bajo realidades y condiciones circundantes nuevas o empleados en la interpretación de hechos.

El eje de la Maestría es la preparación de investigadores a través del entrenamiento en la realización de investigaciones casuísticas.

## **CERTIFICACIÓN**

Al igual que en Doctorado; debe decir: Maestro o Magister en Educación.

### **3.3.8. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

Se desarrollan en la Escuela de Postgrado, no es posible desarrollarla en programas itinerantes.

## **3.4. ESPECIALIZACIÓN**

### **3.4.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

La Especialización es la preparación para actuar profesionalmente en el área de una carrera profesional del que se tiene licenciatura.

En la especialización, los seminarios y monografías se desarrollan para que brinden respaldo teórico a la práctica profesional que es fundamento de la especialización.

Las prácticas profesionales comprueban el uso de la teoría (conocimientos) en el campo del trabajo.

El especialista es usuario del conocimiento, para con ello desarrollar, enriquecer, sistematizar y modular mejor las prácticas profesionales.

La especialización busca formar expertos que sepan manejar y resolver casos concretos de la realidad a base de sus conocimientos y su capacidad para el tratamiento de situaciones reales, en los que debe observarse estricto rigor en el uso de conocimientos, familiaridad y destreza en las innovaciones.

Las universidades desarrollan Diplomados como una novedad distinta a la especialización, lo que genera una confusión pues los diplomados en realidad son especializaciones.

### **3.4.2. AREAS DEL CURRÍCULO**

El eje de la especialización son los trabajos prácticos y los talleres.

Áreas curriculares:

- a) Asignaturas;
- b) Seminarios;
- c) Actividades de extensión;
- d) Prácticas profesionales, con énfasis en los talleres.

### 3.5. EL DIPLOMADO

#### 3.5.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL

El Diplomado es un estudio que se realiza en un área específica y es de corta duración, especialmente en los periodos de verano, por lo



que se le conoce más como un curso de extensión, y no tiene necesidad de ser parte de la carrera profesional.

El Diplomado normalmente tiene como duración variable de 20 a 60 horas como máximo. “Lineamientos para diplomados de educación continua de la UNAM” (CUAEDUNAM, 1999), “Guía para la presentación de proyectos de diplomados de educación continua”

Por su estructura y enfoque el Diplomado como una expresión de la Educación continua, es una actividad educativa planeada, organizada, sistematizada y programada, distinta a la metodología del sistema de educativo formal. Los programas de Diplomado tienen como propósito fundamental, la actualización de los conocimientos de acuerdo al avance y desarrollo de los

campos del saber. Tiene una estructura, y programas flexibles para brindar formación, actualización y capacitación de calidad, y se imparte en forma de seminarios, talleres, cursos y conferencias y otros actos académicos diferentes a los realizados en el sistema formal de las estructuras educativas tales como: el bachillerato, la licenciatura, las especialidades, las maestrías y los doctorados, que no corresponden a los propósitos de la Educación Continua.

“El Diplomado es un producto académico dinámico y flexible de servicio a la comunidad, no conducente a título ni grado académico, diseñado para la formación de recursos humanos en la profundización y actualización de conocimientos en diferentes áreas profesionales, que satisface necesidades específicas del entorno de cada institución.

Se ubican como cursos de capacitación de nivel avanzado”: Experimental Libertador (Venezuela).

### **3.6. BACHILLERATO**

Para los fines de los estudios de postgrado, es necesario, hacer algunas precisiones:

a) En la mayoría de los países latinoamericanos y algunos europeos, la educación básica incluye un bachillerato, que viene a ser el tercer Ciclo de la



Secundaria, también denominado bachillerato básico. En el Perú, la Reforma de 1972, introdujo el bachillerato después del 9º Grado que se brindaba en las denominadas ESEPs, pero se discontinuó en 1982. En 1995, se insistió en el Bachillerato como un Nivel de la Secundaria en el MED, pero fue desactivado luego de algunos años.

b) El Bachillerato Universitario tenía dos modalidades: el bachillerato profesional y el bachillerato indagatorio que conducía a la formación del científico. El Bachillerato Profesional se obtenía a la presentación de los resultados de haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad. Debiendo presentar un trabajo u otro documento a criterio de la Universidad. Un protocolo de la ejecución de una experiencia profesional. Mientras que el bachillerato indagatorio conducía a la formación

del científico, se obtenía luego del desarrollo y presentación de una tesis de grado y estaba expedito para continuar estudios de postgrado como maestría y/o doctorado. A partir de 1978, se establece el Bachillerato automático que se obtiene con el único requisito de haber concluido los estudios académicos del pregrado, es decir, se otorga el grado académico Bachiller a todo estudiante que concluye satisfactoriamente el plan estudios de la carrera elegida. Pero es recién con el Decreto Legislativo N° 739 publicado el 12 de noviembre de 1991, que se regulariza esta medida, pues en el artículo 22 de la Ley Universitaria N°23733, se establecía: “La simple terminación de estudios no autoriza para acceder automáticamente a grado académico ni a título profesional”. El Decreto Legislativo N° 739 establece también tres modalidades para optar al título universitario o la licenciatura:

- 1) A la presentación y aprobación de la tesis; o,
- 2) Después de ser egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad. Debiendo

presentar un trabajo u otro documento a criterio de la Universidad.

- 3) Cualquier otra modalidad que estime conveniente la Universidad.

Llama la atención que la mayoría de las universidades adopten la tercera opción para titular a sus egresados y han optado por promover otras formas de obtener el título de Licenciado, como cursos de actualización o examen de suficiencia, que no son sino una forma de generar recursos económicos en la universidad. Con esta actitud demuestran que la investigación a través de las tesis de grado no es de su interés, negando la razón de ser de una universidad.

### **3.6.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

1. El Bachiller posee habilidades para la organización de información, conocimiento de fuentes básicas del saber.
2. Organiza y planifica actividades globales conducentes a la preparación y desarrollo de procesos académicos, calificando la pertinencia y validez de las fuentes que originan las informaciones.

3. Genera información total o parcial a partir de la definición de procesos y procedimientos cognitivos, identifica conexiones entre conceptos de fuentes interdisciplinarias para combinarlos e interrelacionarlos para producir nuevos conceptos y procedimientos. Las asignaturas en el Bachillerato son básicamente monográficas y muestran un ámbito del conocimiento en gran perspectiva. El Bachillerato universitario muestra un nivel adecuado de comprensión de un campo disciplinario correspondiente a una carrera, como dominio previo a la práctica profesional que conllevará a la licenciatura.

### **3.6.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO**

De acuerdo a Peñaloza (1992), la estructura del currículo integral de pregrado debe contener las siguientes áreas o referentes:

1. Área de Conocimientos
  - A. Formación General
  - B. Formación Profesional (que considera los aspectos productivos y los servicios)
2. Área de Prácticas Profesionales

3. Área de Actividades no cognitivas
4. Área de Orientación y Consejería
5. Área de Investigación

Sin embargo, en la elaboración del currículo del Pregrado, pocas veces se incluye los aspectos referidos a la carrera tal como se establecen en las clasificaciones internacionales de trabajo, pues se privilegia las asignaturas panorámicas y algunas monográficas en lo referente a la formación general como se muestra seguidamente:

### **3.6.3. REFERENCIA A LA FORMACIÓN GENERAL**

#### **Formación General**

- Devela la relación del hombre con el mundo circundante y consigo mismo.
- Entrega los códigos para interpretar el puesto del hombre en el cosmos, los que insertan en los programas universitarios agrupados de los siguientes modos.

#### **Cursos Comunicacionales**

Son aquellos que proveen el desarrollo suficiente del

lenguaje que usa la institución y la comunidad, para lo que desarrolla las siguientes asignaturas:

- La lengua materna.
- Lenguas extranjeras.
- La matemática.
- La computación.

### **Cursos de Autorreflexión**

Son aquellos que estudian determinados actos del ser humano, tales como: El aprender, el pensar (la lógica), el conocer (la epistemología), el indagar (la investigación) y la vida global cotidiana del hombre (la Psicología).

### **Cursos Antropocéntricos**

Son aquellos referidos a materias que han de mostrar la relación del hombre con el mundo físico, biológico y social; y su dominio y convivencia con ellos.

Como se puede apreciar, el Bachillerato tiene, tiene diferentes características. En todos los casos es importante considerar lo referente al Sistema Productivo, como cuerpo de actividades necesarias para el desarrollo de las competencias profesionales, las que se pueden

estructurar del siguiente modo:

## **Referencia al sistema productivo**

### 1. Perfil Profesional:

- a) Competencia general.
- b) Capacidades profesionales: Responsabilidad y autonomía.
- c) c) Unidades de Competencia. d) Aptitudes profesionales.
- d) Situación en el entorno productivo.
- e) Evolución previsible de la carrera.

### 2. Enseñanzas Mínimas:

- a) Objetivos generales de la carrera.
- b) Módulos profesionales asociados a unidades de
- c) Módulos profesionales de Formación en el Centro de Trabajo.

### 3. Profesorado.

### 4. Organización de Planta.

## **Evidencias instrumentales del proceso**

El Bachiller recibe su certificación al final de su programa de estudios de Pregrado, en forma automática. Pues corresponde al logro de un nivel formativo universitario.

### **Certificación**

El Bachillerato, es requisito para la licenciatura, y los estudios de Postgrado. En el Perú se otorga en forma automática a la conclusión de los estudios profesionales. En otros países, se requiere preparar un trabajo monográfico que debe ser sustentado y aprobado.

### **Organización y estructura:**

El Bachillerato está dentro de la organización de las Facultades de la Universidad, y configurado de acuerdo las normas internas de la Universidad.

## **3.7. PREGRADO**

### **3.7.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

El nivel de pregrado antecede al nivel de postgrado y que se construye sobre la base de asignaturas de formación profesional básica y especializada, para ingresar gradualmente al campo de la investigación científica inicial. En el pregrado, el aprendizaje ocurre alrededor de

los procesos aplicativos que se derivan de las asignaturas de formación profesional y especializada y la práctica preprofesional, que son requisitos para optar el título de licenciado.

La formación universitaria en pregrado y en postgrado, conjuga tres dimensiones de contenidos, que tienen énfasis distintos y particulares para cada nivel universitario: la formación general, la formación académico profesional y la formación técnico profesional. La formación general se compone de contenidos que le dan el sustento a la excelencia de cualquier profesional; la formación académico profesional es paquete integrado de competencias y saberes que facilitan el aprender a aprender como una actitud de carácter permanente en el profesional; la dimensión técnico profesional es aquella compuesta por las competencias laborales que son propias de la carrera.

### **3.7.2. AREAS DEL CURRÍCULO**

Referencia al Sistema Productivo

- I. Perfil Profesional
- II. Evolución de la Competencia Profesional

## 1. Formación General

- Devela la relación del hombre con el mundo circundante y consigo mismo.
- Entrega los códigos para interpretar el puesto del hombre en el cosmos y acceder a la labor universitaria y organizarse en los siguientes sectores:
  - a. Cursos comunicacionales.
  - b. Cursos de autorreflexión.
  - c. Cursos antropocéntricos.

## 2. Formación Profesional

Están referidos a cursos que en forma directa o como soportes sirven a la formación profesional y se dividen en Básicos y Específicos.

## 3. Práctica Profesional

Es el ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios, en forma recuente y a lo largo de los términos académicos en una situación real ejecutando tareas desde las más simples hasta las más complejas, bajo la supervisión permanente de un docente muy experimentado.

4. Actividades.

5. Consejería.

### **3.7.3. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO**

La licenciatura para acceder a la certificación debe exhibir evidencias de prácticas preprofesionales, que estén apoyadas en informes protocolares, y evaluadas por los especialistas de la carrera.

Adicionalmente, su entrenamiento en el contexto, debe sustentarse con prácticas en la actividad productiva que generen evaluaciones de desempeño, que servirán para el informe de graduación de licenciado.

Es en estos casos que las diplomaturas son evidencias útiles para apoyar las competencias profesionales necesarias para el grado de Licenciado.

### **3.7.4. CERTIFICACIÓN**

El título se expide en base a un informe o estudio referido a una práctica profesional que en el que se demuestre pericia y suficiencia en el desarrollo de los perfiles profesionales de su área. El profesional recibe su Título

de Licenciado al final de su programa de estudios y luego de haber realizado una práctica profesional del que debe elaborar el testimonio, de su intervención, sus acciones y decisiones, que será presentado a un jurado compuesto por profesionales del área.

### **3.7.5. TÍTULO PROFESIONAL**

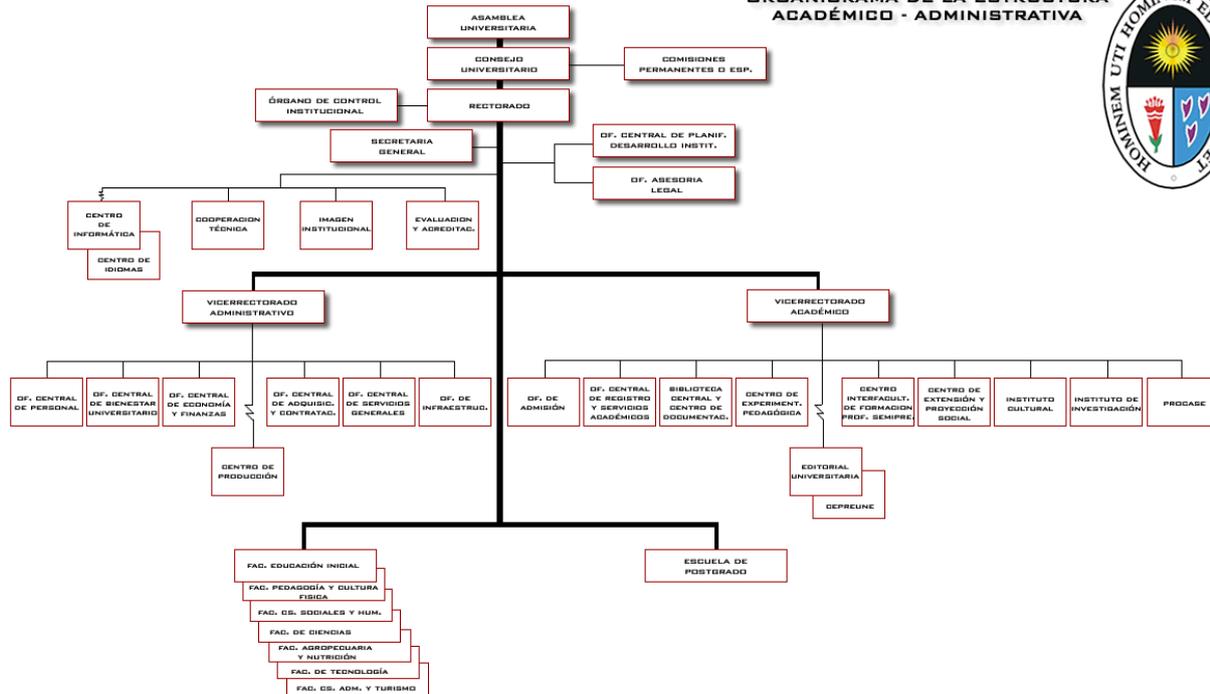
En el área de la profesión que estudió.



¿TODOS LOS MAESTROS CONOCEN LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO?

### 3.7.6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA



### **3.8. COMPLEMENTACIÓN**

#### **3.8.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

La Educación Universitaria en todas sus profesiones, tienen contenidos generales. Estos contenidos pueden ser considerados cuando el profesional desea derivar a otra profesión. Así, el Ingeniero Agrónomo, si desea licenciarse como docente puede acreditar sus estudios de formación general, y desarrollar las áreas previstas en el currículo de complementación y estar apto para graduarse como profesional de la educación.

El currículo de complementación tiene como eje las siguientes áreas:

1. Formación profesional
  - a) Básicas.
  - b) Específicas
2. Prácticas profesionales
3. Actividades no cognitivas
4. Orientación y consejería

### **3.8.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Para diseñar una malla curricular para el programa de complementación, se debe partir del currículo vigente de la carrera, y hacer un estudio comparativo de los certificados profesionales del estudiante, con los cursos que la institución desarrolla en sus programas regulares, de tal modo que se identifiquen los temas que faltan para hacerse acreedor a una certificación que acredite que el estudiante ha completado las exigencias necesarias para una certificación en la carrera que se complementa.

En realidad, la complementación regularmente se concentra en las áreas específicas a la nueva carrera.

### **3.8.3. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO**

El título se expide en base a un informe o estudio referido a un proceso de asimilación del usuario a una nueva carrera profesional, para lo que se evaluará la pericia y habilidades especialmente en las competencias que caracterizan a la nueva carrera, luego en el manejo de la tecnología, sus metodologías básicas, y sus habilidades en el dominio de los instrumentos clave de la carrera asimilada.

### **3.8.4. CERTIFICACIÓN**

Consiste en el Título Profesional.

La complementación es una modalidad de certificación al profesional de otros campos que se encuentra realizando tareas docentes. La certificación cumple los mismos requisitos que los que se exigen a los provenientes del régimen regular.

### **3.8.5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

La Complementación se da en el ámbito de las Facultades.

## **3.9. PROFESIONALIZACIÓN**

### **3.9.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

Las personas que realizan tareas docentes, que no tienen certificación para la docencia, conforme a normas vigentes pueden realizar estudios de profesionalización, en base a un programa adecuadamente diseñado, para aprovechar y sistematizar su experiencia docente, complementar la base teórica y el marco profesional en educación. Las características de estos programas son:

a. Entrenamiento en el manejo del contexto.

- b. Práctica en la construcción y manejo de medios educativos.
- c. Diseño de metodologías de aula (Microenseñanza).
- d. Programación y evaluación por competencias.
- e. Metodología del desarrollo de proyectos aplicativos: su diseño, programación, monitoreo y evaluación.
- f. Prácticas profesionales: su diseño, seguimiento, evaluación.
- g. Diseño y uso de protocolos de prácticas profesionales.

### **3.9.2. AREAS DEL CURRÍCULO**

#### I. Perfil Profesional

#### II. Evolución de la Competencia Profesional

##### 1. Formación General

- Devela la relación del hombre con el mundo circundante y consigo mismo.
- Entrega los códigos para interpretar el puesto del hombre en el cosmos y acceder a la labor universitaria y organizarse en los siguientes sectores:

- a) Cursos comunicacionales.
- b) Cursos de autorreflexión.
- c) Cursos antropocéntricos.

## 2. Formación Profesional

Están referidos a cursos que en forma directa o como soportes sirven a la formación profesional y se dividen en Básicos y Específicos.

## 3. Práctica Profesional

Es el ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios, en forma se cuente y a lo largo de los términos académicos en una situación real ejecutando tareas desde las más simples hasta las más complejas, bajo la supervisión permanente de un docente muy experimentado.

- 4. Actividades.
- 5. Consejería.
- 6. Investigación.

### **3.9.3. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO**

El docente Profesionalizado recibe su Título de Licenciado al final de su programa de estudios y luego de haber realizado una práctica profesional del que debe elaborar el testimonio de su intervención, sus acciones y decisiones, que será presentado a un Jurado compuesto por profesionales del área.

### **3.9.4. CERTIFICACIÓN**

Consiste en un Título Profesional. Es un tipo de programa que varía sólo en sus formas de ejecución y requisitos, pero su expedición es igual al que se otorga en las instituciones formadoras de maestros siguiendo el programa regular.

### **3.9.5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

La Profesionalización se da en el ámbito de las Facultades.

## **3.10. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

### **3.10.1. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

“La efectividad de las políticas de las organizaciones

sociales, se asignan a grupos diferenciados e trabajadores, y todas las cumplen su función, en el nivel que les corresponde. Pero son ejecutivos medios los personajes clave, pues con los que enlazan a la alta dirección y las instancias operativas de la compañía, acción que demanda integridad, confianza y transparencia en su tarea. Además de activar como Mando Medio y como Gerente de Nivel Intermedio los procesos de transformación de las materias primas para darle valor agregado. Nuestro País es consciente de la necesidad de darle valor agregado a nuestros productos, pero no se precisa quien debe dirigir este proceso. Educación sigue inerte con sus programas tradicionales. Por ejemplo, actualmente: ¿Cuántos IST del país están procesando la producción agrícola del campo? ¿En qué medida las numerosas especialidades de educación alimentaria de nuestros tecnológicos han participado en los eventos de Mistura, y el Boom de la Cocina Peruana en el mundo?

Lo que se tiene en el currículo vigente, no responde al espíritu de lo que debe ser la Educación Tecnológica.

### **3.10.2. ÁREAS DEL CURRÍCULO**

La Educación Tecnológica, conocida también como

educación intermedia, o de procesos, se ubica en el nivel de operacionalización de la gestión, por lo que se le llama también de Mandos Medios; o de procesos cuando es de producción. Para ello, en todos los sectores que desarrolla, incluye en su currículo los siguientes contenidos temáticos:

1. Estudio de los aspectos morfológicos.
2. Gestión del análisis funcional.
3. Análisis morfológico.
4. Análisis funcional y análisis estructural.
5. Análisis del funcionamiento.
6. Análisis tecnológico.
7. Análisis económico.
8. Análisis comparativo
9. Análisis relacional.
10. Análisis y evolución histórica del producto.

Consideramos que lo anterior tiene faltantes graves: Por ejemplo, no se considera al emprendimiento en los contenidos; tampoco se consideran pasantías de

prácticas preprofesionales, Tampoco consideran talleres de procesamiento de productos; no se considera la Gestión de Planta; Tampoco se observa aspectos de salud laboral. Finalmente, La Educación Tecnológica no debe ser dependencia del Ministerio de Educación, sino del Ministerio de Trabajo. Debido a que la preocupación esencial del MED, es la Educación Básica Regular, que por Ley es su preocupación principal, y al asumir, tareas que no son de de Educación Básica, tal como ocurre con la formación profesional tecnológica y técnica, lo hace muy deficientemente, porque esa no es su función, además sus especialistas no tienen experiencias ni bases de lo que es el estudio del trabajo y la estructura de las carreras y ocupaciones, propias del Ministerio de Trabajo.

### **3.10.3. EVIDENCIAS INSTRUMENTALES DEL PROCESO**

La organización curricular en la educación intermedia es modular. Lo que implica que los contenidos, se organizan por módulos, para actuar sobre cada aspecto de los temas. Esto conlleva a la certificación por competencias y por módulos. Para ello, se implementa el sistema de los protocolos de cada proyecto aplicativo, los que conforman

el perfil general de la carrera. Es necesario observar que existe una influencia negativa de toda la estructura del MED en la Educación Tecnológica, que soporta un contexto que tiene poca relación con el trabajo, pues la EBR, es dominante en objetivos, políticas, proyectos, etc. por estar más involucrado a tareas referidas a la educación comprensiva y diversificada.

#### **3.10.4. CERTIFICACIÓN**

Siendo la programación curricular por módulos, estos no se programan en forma secuente, pero si debe tener relación interdisciplinaria, en tal sentido, los módulos pueden desarrollarse independientemente, y alternando los tiempos. Lo obligatorio en la Educación Tecnológica es el cumplimiento en el nivel respectivo de los contenidos transversales, que son los que le dan calidad y eficiencia al tecnólogo. Los certificados deben diseñarse de tal modo que en el reverso de los documentos se registre los módulos aprobados con sus niveles de eficiencia, que serán importantes indicadores para el empleador y la sociedad.

#### **3.10.5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

La Educación Tecnológica en la actualidad, aunque

equivocadamente depende del MED, se confunde con los Pedagógicos, que también son tecnológicos, y están bien ubicados en el MED.

### **3.11. ASPECTOS EJE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

El objetivo principal de la Educación Básica Regular (EBR), es la socialización y la naturalización.

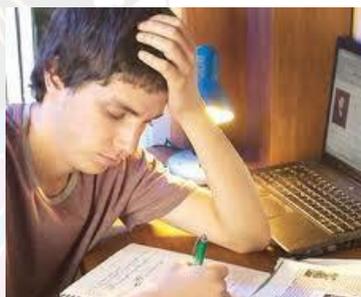
Pues, las programaciones que los órganos normativos proponen son los temas y los alcances, pero todo ello se encamina a posicionar al hombre en la sociedad y en el contexto natural, por lo tanto la escuela prepara para que esa incorporación, sea coherente con la cultura que el “Contrato Social” (Rousseau) y el informe “Brundtland” llamado también “Nuestro Futuro Común” que desarrolla el término Desarrollo Sostenible o Sustentable, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo de toda la comunidad a la que sirve la Escuela en todas sus formas.

Por tal razón la EBR, programa sus normas, de socialización y naturalización (en el hogar, la escuela, la comunidad, y el entorno biológico y la vida no humana), en forma gradual y uniforme, hacia la base socialmente trascendente que es el Contrato Social y el Acuerdo de Kioto.)

### **3.11.1. SECUNDARIA**

#### **3.11.2. CONCEPTUALIZACIÓN**

La SOCIALIZACION en la Secundaria afirma lo realizado en el hogar, en la escuela y privilegia la socialización en la comunidad, que sirve como eje en su Diversificación.



La diversificación es propia de la Secundaria, considera al estudiante individualmente. Así, el proyecto curricular de esta etapa, que es responsabilidad de los centros, se configura como el primer nivel de adaptación del currículo. Pero en los últimos años de la secundaria, se hace énfasis en los ejes troncales, y la operatividad en forma progresiva, por ser base para el desarrollo de competencias de Garantía Social para la Inclusión.

### 3.11.3. ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Diversificada					
Educación Secundaria: 13 a 18 años					
	1	2	3	4	5
Ejes transversales: Gestión - Emprendimiento - Didáctica - CTA - Informática					
	Comunicaciones Matemática	Persona, Ética y Relaciones Humanas	Científico Tecnológico		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática</li> <li>• Ecología</li> <li>• Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia Tecnología y sociedad</li> <li>• Comunicación Electrónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial</li> <li>• Metrología</li> <li>• Electrónica</li> <li>• Química</li> </ul>
		SOCIO - LINGUISTICO			
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antropología Neurociencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Latín</li> </ul>
Desarrollo Ambiental	Educación por el Arte	Educación Religiosa	Inclusión Competitividad	Emprendimiento	
	Educación Corporal	Idioma extranjero	Compromiso	Responsabilidad social	
		Educación para el Trabajo (EPT)	Tutoría	Identidad Pertenencia	

### **3.11.4. OPCIONALIDADES PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**



## **3.12. PRIMARIA**

### **3.12.1. CONCEPTUALIZACIÓN**

SOCIALIZACIÓN en el hogar, en la escuela y en la comunidad.

El eje de la socialización en el hogar, la escuela y la comunidad es la comprensividad.

La misión de la Escuela Comprehensiva es principalmente el desarrollo de las siguientes dimensiones humanas: Intelectual, moral, emocional y social, interpretando con

claridad sus interrelaciones y relevando su importancia en nuestras vidas.

Una educación de calidad capacita al hombre para identificar objetivos de vida, acelerar el desarrollo humano en el contexto real y actualizado.

La formación de los valores y potenciar nuestras habilidades, hacia propósitos profesionales y sociales; de este modo La Educación Primaria, sustenta, implementa y desarrolla una educación autónoma y continua para toda la vida.

### **3.12.2. TEMAS PARA LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA PRIMARIA**

1. Reconoce los medios de la tecnología actual que se utilizan en el hogar.
2. Analiza los consumos de los servicios que recibe en el hogar.
3. Estudia los costos de los servicios y el presupuesto fijo del hogar.
4. Elabora diseños gráficos de su vivienda utilizando escalas.

5. Reconoce los servicios públicos que utiliza la escuela.
6. Estudia el estado de la protección del medio ambiente en la escuela.
7. Registra los servicios que su municipio ofrece a la comunidad.
8. Elabora árboles genealógicos de la familia.
9. Registra y analiza las actividades de la familia en el hogar.
10. Registrar y describe las tareas que cumple en el hogar.
11. Identifica las actividades culturales y religiosas a las que asiste.
12. Prepara diálogos y noticieros acerca de los sucesos diarios.
13. Prepara temas sociales y/o culturales para ser discutidos en aula.
14. Elabora su Plan de Vida.

### **3.13. INICIAL**

#### **3.13.1. CONCEPTUALIZACIÓN:**

#### **3.13.2. SOCIALIZACIÓN**

1. Prioritariamente: en el hogar
  - Familiarización con el uso de ambientes del hogar.
  - Conocimiento y manejo de los principales servicios del hogar.
  - Identificación y uso de su vestuario personal.
2. Iniciar también la socialización en la escuela.
3. Ocasionalmente introducirlo en vivencias en la comunidad.

#### **3.13.3. DESARROLLO PERSONAL**

- Desarrollo de la Identidad y autonomía personal.
- Descubrimiento del medio físico y social.
- Promover la práctica y vivencia de valores.
- Actividades para iniciar actitudes y aptitudes.
- Ejercicios de actividades de creatividad germinal.

- Activar los sentidos usando medios del contexto.
- Todas las experiencias se originan en los sentidos.
- Su socialización inicial debe empezar en su entorno y a partir del aula.
- Todas las actividades deben priorizar el lenguaje, promover diálogos.
- Los Padres y los hermanos son los educadores de base, recibirán guías metodológicas.

#### **3.13.4. CONTENIDOS BÁSICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL:**

- ¿Quién soy?; ¿De dónde vengo?, Erase una vez, Nuestros mejores amigos no humanos, Utilizando para ello, referencias a la familia y los amigos, noticias del mundo, etc.
- Los Padres y los hermanos son los educadores de base: y recibirán guías prácticas de lenguaje. Converse con ellos, promueva diálogos.

#### **3.13.5. AMBIENTACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN**

1. Módulo táctil: el aprendizaje exploratorio es un componente fundamental para la creatividad.

2. El módulo de lectura: con material bibliográfico y texto.
3. Módulo de Teatro: La representación de personajes involucra más fácilmente al niño, para la estimulación de la lectura.
4. Módulo de Arte: Con medios para hacer arte.
5. Escritura: Carteles con imágenes, papel de colores, plumones, lápices.
6. Módulo de matemática: Donde pueda explorar formas, tamaños.
7. Módulo de Informática: donde pueda usar la PC como herramienta de lectura, y composición.

### **3.13.6. SISTEMAS PARA TRABAJAR CON NIÑOS DE 4 AÑOS**

8. Tú casa, mi casa, ¿cómo es?
9. Vivimos en este mundo donde hay también otros pueblos.
10. También hay otros pueblos y costumbres.
11. En busca de la felicidad.
12. Compartimos el planeta con animales y vegetales.

13. Nuestros sentidos (cómo nos conocemos, y conocemos el mundo usando nuestros sentidos)

### GLOSARIO

- **Pregrado:** En el Pregrado el aprendizaje se realiza sobre la base de asignaturas de formación profesional básica, especializada e ingreso sistematizado al campo de la investigación científica inicial. En el Pregrado, el aprendizaje ocurre alrededor de los procesos aplicativos que se derivan de las asignaturas de formación profesional y especializada y la práctica preprofesional, que son requisitos para optar el título de licenciado.

El Pregrado, se integra interdisciplinariamente para generar el desarrollo personal, académico y técnico del estudiante.

La formación universitaria en pregrado y en postgrado, conjuga tres dimensiones de contenidos: la formación general, la formación académico profesional y la formación técnico profesional, la única diferencia entre una y otra está en preeminencia que se le da a cada de los grados en el diseño de sus currículos. La tesis en el Pregrado, es un informe de una investigación

científica, que es producto del entrenamiento en el manejo de conceptos, instrumentos, e informes de trabajo de campo.

- **Postgrado:** En el postgrado el aprendizaje prioriza la profundización y atención a la calidad de los componentes epistemológicos, filosóficos e inserción en los campos de la investigación heurística y casuística (tecnológica) en temas de la carrera en proceso.
- **Especialista:** La especialidad es una parte de una ciencia o arte que tiene un componente teórico suficiente para actuar con independencia y gran autonomía, y un dominio de los procesos operativos para el manejo de los instrumentos metodológicos y técnicos en la ejecución de la carrera.

La certificación de especialista, se acredita sobre la base de un informe técnico profesional en el que se evidencie las competencias profesionales, en procesos aplicativos sistemáticos.

La diferencia entre el Pregrado y la Especialización está que en el primero se profundizan los aspectos

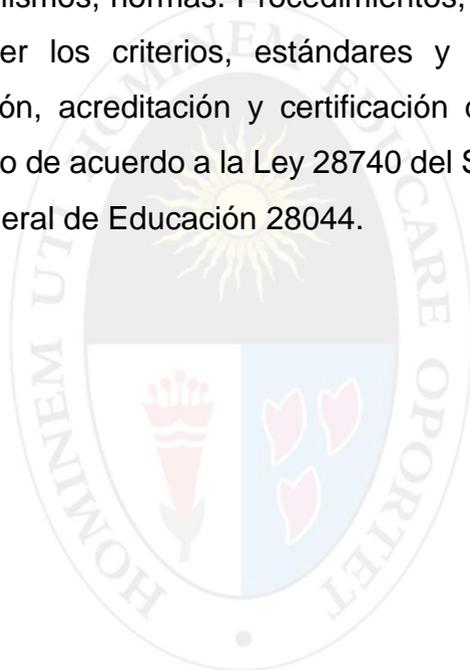
epistemológicos y filosóficos en los contenidos curriculares; y en la especialización se profundizan los aspectos técnicos profesionales y las competencias para el desarrollo de la carrera en que se estudia.

El Portafolio o registro de procesos de aprendizaje y los protocolos, son los instrumentos de trabajo principales del especialista.

- **Doctorado:** En el doctorado los participantes ya son investigadores que conducen investigaciones heurísticas. Siempre tras la búsqueda de nuevos conocimientos del saber. El doctorado realiza sus investigaciones partiendo del conocimiento científico (tecnología) para producir nuevos conocimientos como también ocurre en la especialización. El Doctorado es el máximo grado que otorga una Universidad y en este te hacen un experto conocedor en la materia o en tu área. Tiene una duración de 4 o 5 años o más y posteriormente puede dirigirse hacia la investigación y/o docencia, generalmente universitaria.
- **SINEACE:** Objetivo:
- Norma los procesos de evaluación, acreditación y

certificación de la calidad educativa, y define los marcos de la participación del Estado, para regular el ámbito, la organización y funcionamiento del SINEACE.

- **Aspectos conceptuales:** El SINEACE, es el conjunto de organismos, normas. Procedimientos, destinados a establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativo de acuerdo a la Ley 28740 del SINEACE y la Ley General de Educación 28044.



## BIBLIOGRAFÍA

1. AXA Research Fund. (2012). Post-Doctoral Applications Guidelines. Páginas 1-13
2. Ley Universitaria del Perú. N° 23733. De 09 de Diciembre de 1983. “Lineamientos para diplomados de educación continua de la UNAM” (CUAED-UNAM, 1999), “Guía para la presentación de proyectos de diplomados de educación continua”
3. Ministerio de Educación de España. (2005). Real Decreto 55/2005. Estructura de las Enseñanzas Universitarias. Boletín Oficial del Estado (BOE) N°21. Páginas 2842-2846.
4. Ministerio de Educación de España. (2005). Real Decreto 56/2005. Regulación de los Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado. Boletín Oficial del Estado (BOE) N° 22. Páginas 2846-2851
5. Ministerio de Educación de España. (2011). Real Decreto 99/2011. Regulación de las enseñanzas Oficiales del Doctorado. Boletín Oficial del Estado (BOE) N° 35. Páginas 13909-13926
6. Ministerio de Educación de España. (2007). Real

Decreto 89/2007. LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado (BOE) N° 22. Páginas 16241-16260

7. Mendoza, Pedro. (2000). Los Grados Académicos: Surgimiento y Evolución. Anales de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol.64, N° 4.
8. Núcleo de Vicerrectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades de la República Bolivariana de Venezuela. (2006). Resolución N° 01-2006. Definición, Caracterización y Establecimiento de los Perfiles de Ingreso de los diplomados.
9. Peñaloza R., Walter. (1992). Estudios de Postgrado: Doctrina y Curriculum. RIMAQ. Revista de la Escuela de Postgrado de la UNE. N° 1. Abril. Páginas 7-17
10. Peñaloza R., Walter. (2005). El Currículo Integral. Tercera Edición. UNMSM. Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 492 Pags.
11. Polo Sifontes, Francis: Documento Sobre la confusión

existente entre títulos, grados académicos y otras distinciones universitarias

12. Scimago Institutions Rankings. (2012). Ranking Iberoamericano SIR. [http://www.scimagoir.com/pdf/ranking\\_iberoamericano\\_2012.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberoamericano_2012.pdf)
13. Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. (2004). Reglamento para Cursos y Diplomados de Educación Continua de la Facultad de Ciencias.
14. Vereau, Walter Marcelo y Milton Manayay Tafur. (2004). La Formación Universitaria de Pregrado y Postgrado. UMBRAL. Revista de Educación, Cultura y Sociedad. Año IV. N° 6. Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo. Lambayeque. Páginas 80-96.